

ACCIÓN URGENTE

EL ESCRITOR AHMET ALTAN DEBE QUEDAR EN LIBERTAD

El 12 de noviembre, el conocido escritor y ex director de prensa turco Ahmet Altan fue nuevamente detenido, tras anular un tribunal la decisión del 4 de noviembre de excarcelarlo después de haber pasado más de tres años privado de libertad. Ahmet Altan es preso de conciencia y debe quedar de inmediato en libertad incondicional.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Abdülhamit Gül
Ministro de Justicia / Minister of Justice
Adalet Bakanlığı
06659 Ankara, Turquía
Fax: +90 312 417 71 13
Correo-e: info@adalet.gov.tr

Señor Ministro:

Le escribo en relación con el caso de **Ahmet Altan**, que ha vuelto a ser detenido el 12 de noviembre, ocho días después de haber quedado en libertad tras pasar más de tres años en la cárcel.

Ahmet Altan fue detenido por primera vez e ingresado en prisión preventiva en septiembre de 2016. Se le acusó de apoyar el intento de golpe de 2016 para derrocar al gobierno únicamente por su labor periodística de crítica al gobierno y sus contactos con presuntos seguidores del clérigo Fethullah Gülen, a quien el gobierno considera responsable del intento de golpe. En febrero de 2018, Ahmet Altan fue condenado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional por “intentar subvertir el orden constitucional”, a pesar de la alarmante falta de pruebas de que hubiera cometido ningún delito reconocible internacionalmente. Ahmet Altan recurrió y, el 5 de julio de 2019, el Tribunal Supremo de Apelaciones decidió anular la sentencia condenatoria y ordenó un nuevo juicio. El 4 de noviembre, el Tribunal Penal para Delitos Graves Núm. 26 de Estambul declaró culpable a Ahmet Altan y lo condenó a 10 años y medio de cárcel basándose en las mismas pruebas por las que había sido condenado en el primer juicio: sus escritos y comentarios críticos con el gobierno. El tribunal dispuso que quedara en libertad hasta la vista de apelación, con prohibición de viajar al extranjero.

La fiscalía recurrió la decisión del tribunal de dejar en libertad a Ahmet Altan, alegando que existía riesgo de huida y que el acusado no había mostrado arrepentimiento. Aunque la decisión del tribunal de volver a detenerlo se filtró a medios de comunicación progubernamentales, Ahmet Altan —quien siempre ha rechazado unos cargos que la fiscalía no ha apoyado con ninguna prueba creíble— permaneció en su domicilio y fue detenido allí, demostrando así que no tenía intención ninguna de “huir”.

Le insto a que ponga de inmediato en libertad incondicional a Ahmet Altan, preso de conciencia encarcelado únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La noche del 15 de julio de 2016, elementos de las fuerzas armadas turcas lanzaron un violento intento de golpe. Miles de personas se echaron a las calles y la intentona golpista fue reprimida rápidamente, reduciendo las fuerzas estatales a los conspiradores. Hubo cientos de víctimas mortales y miles de personas heridas en una noche de terrible violencia. Inmediatamente después del golpe fallido, el gobierno acusó al clérigo radicado en Estados Unidos Fethullah Gülen y a los seguidores de su movimiento religioso, al que denominaban “la Organización Terrorista Fethullahista” (FETÖ/PDY), de conspirar para derrocar al gobierno. El 20 de julio de 2016, el gobierno declaró el estado de excepción, que duró dos años. En una gran campaña de represión, periodistas, escritores, jueces, fiscales y personas críticas con el gobierno del AKP — o consideradas como tales— fueron encarceladas y acusadas de complicidad en el golpe.

El día anterior al intento de golpe, Ahmet Altan participó como invitado en un debate de la televisión turca, junto con la presentadora del programa, Nazlı Ilıcak, y su hermano, el economista y analista Mehmet Altan. Durante el programa, los tres hablaron sobre la política turca, entre otras cosas. Las autoridades turcas afirmaron inicialmente que esa noche Ahmet Altan, Mehmet Altan y Nazlı Ilıcak habían enviado mensajes subliminales a las personas implicadas en el golpe a través de la televisión. Nazlı Ilıcak fue detenida a finales de julio, y Ahmet Altan y Mehmet Altan fueron enviados a prisión preventiva en septiembre de 2016. En el primer juicio, Ahmet Altan, Mehmet Altan, Nazlı Ilıcak y otras tres personas fueron declaradas culpables de “intentar subvertir el orden constitucional” y condenadas a cadena perpetua sin posibilidad de obtener libertad provisional. En julio de 2019, el Tribunal Supremo de Apelaciones anuló la sentencia condenatoria, absolviendo a Mehmet Altan y ordenando un nuevo juicio de los otros cinco coacusados por “ayudar a una organización terrorista sin pertenecer a ella”.

El 4 de noviembre, Ahmet Altan fue condenado a 10 años y medio de prisión, y la periodista Nazlı Ilıcak a ocho años y nueve meses por este ridículo cargo. Tanto Altan como Ilıcak quedaron en libertad mientras el Tribunal Penal para Delitos Graves Núm. 26 de Estambul resolvía sus recursos, si bien se les impuso la prohibición de viajar al extranjero. El Tribunal también dictó una sentencia condenatoria injusta contra otras tres personas, dos de las cuales trabajan en medios de comunicación, y resolvió que siguieran en prisión preventiva. Mehmet Altan, otro de los coacusados, fue absuelto, con arreglo a la sentencia del Tribunal Supremo de Apelaciones en su causa.

El fiscal recurrió contra la excarcelación de Ahmet Altan el 6 de noviembre. El 8 de noviembre, el Tribunal Penal para Delitos Graves Núm. 26 de Estambul rechazó la petición de la fiscalía de volver a encarcelar a Ahmet Altan, remitiendo el recurso al Tribunal Penal para Delitos Graves Núm. 27, que lo aceptó el 12 de noviembre. El equipo jurídico de Ahmet Altan no fue informado de la decisión, que sin embargo se filtró a los medios de comunicación progubernamentales. Esa misma noche, la policía fue a buscar a Ahmet Altan a su casa en Estambul y lo puso bajo custodia.

Da la impresión de que esta nueva detención de Ahmet Altan tiene motivos políticos y es arbitraria e incompatible con el derecho a la libertad que recoge el artículo 5 del Convenio Europeo de Derechos humanos, que prohíbe toda privación arbitraria de la libertad, habiendo sostenido el Tribunal Europeo de Derechos humanos que existe arbitrariedad cuando haya un elemento de mala fe por parte de las autoridades. Que Ahmet Altan siga en prisión detenido arbitrariamente es una grave violación de sus derechos humanos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés y turco
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 8 de abril de 2020
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Ahmet Altan (masculino)

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

